GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No. 1733-GA-2018

Tegucigalpa, M.D.C.,
08 de octubre de 2018

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No-487-UT-2018, donde solicita información de las Concesiones del mes de septiembre de 2018, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Articulo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna concesión durante el mes de septiembre del año 2018.

Atentamente,

SECRETARIA DE SALUD
GERENCIA ADMINISTRATIVA

LIC. MARIANA GODOY MORENO
GERENTE ADMINISTRATIVO

Cc: Archivo.
MGMysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 9-10-18
HORA 9:49 am
RECIBE Lesly

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio No. 487-UT-2018

Tegucigalpa MDC, 28 de septiembre de 2018

Licenciada
Mariana Godoy
Gerente Administrativo
Su oficina

Unidad de Análisis Presupuesto
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 08/10/18
Hora: 01:34 p.m.
Recibe: Yeny R.

Estimada Licenciada Godoy:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

- **Concesiones del mes de septiembre de 2018.**

Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **jueves 11 de octubre de 2018,** fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de septiembre del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

SECRETARIA DE SALUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Licda. Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia

FECHA 28-9-18
HORA 10:15 am
RECIBE

Unidad de Transparencia
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 http://portalunico.iaip.gob.hn/